

GUIA RAPIDA DE ACCION

FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (Fad)
(Organización sin fines de lucro)



DICIEMBRE 2016
Revisión y actualización. ENERO 2020

1. Presentación

La guía rápida de acción (GRAC) proporciona los lineamientos a desarrollar ante la presencia de los escenarios de peligros y riesgos del entorno más probables que se puedan presentar. Siguiéndolos se puede responder a ellos de forma coherente para minimizar los efectos adversos.

2. Objetivo.

Orientar a las empleadas y empleados de la Fad a actuar de manera oportuna, rápida y precisa, ante incidentes que puedan afectar al personal.

3. Esquema lógico.



Teniendo como marco de referencia y contexto la situación delictiva del país, se ha diseñado la siguiente guía rápida de acción GRAC. También han servido como insumo las fichas de identificación de riesgos completadas por el personal de la Fad y las estadísticas policiales de los municipios en los que se trabaja, particularmente el de Mejicanos, ya que es el que presenta los índices más complejos y alarmantes.

La guía se desglosa por tipo de incidente, y para cada uno de ellos se definen los pasos a seguir para actuar con coherencia.

1. Homicidio/feminicidio

El **homicidio** es el resultado de una acción u omisión mediante el cual se priva de la vida a otra persona ya sea dolosa o culposamente. Puede presentarse en distintos escenarios dada la situación social que se vive en el país.

Feminicidio es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violentas de mujeres. 1/

Incidente/hecho	Nº paso	ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	Aplica
HOMICIDIO/FEMINICIDIO	1	Si un miembro de la Fundación, socio operativo local, o algún miembro de grupos tratados por la Fundación, ha sido víctima, informar de inmediato al 911 o puesto policía más cercano.	Miembro Fad/Socio operativo local/Guía Telefónica
	2	Cuando se trate de un miembro de la Fundación, comunicar a la familia de una forma que no sorprenda.	Coordinadora Fad/Encargada Educación/Punto focal de Segmento de Genero
	3	Verificar que todos los artículos incautados en la escena, se hagan constar en acta.	Miembro Fad
	4	Tomar nota del número de equipo de la patrulla policial, número del orden numérico institucional del agente (ONI), el cual lo porta en la parte superior de la bolsa de la camisa.	Miembro Fad
	5	Reportar pormenores del incidente a la Fundación, para los reportes	Miembro Fad
	6	Revisar si existían reportes de alertas anteriores.	Coordinadora Fad

1/ Aportes de la coordinadora y punto focal de Segmento de Genero

2. Lesiones

Hecho delictivo consistente causar un perjuicio o daño en la integridad corporal o salud física o mental de otra persona, siempre que dicha lesión necesite para su curación, además de una primera asistencia médica, un tratamiento médico o quirúrgico.

Incidente/hecho	N° paso	ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	Aplica
LESIONES	1	Si la lesión no es grave protéjase y pida auxilio, por cualquier medio.	Miembro Fad
	2	Si acompaña a un compañero que es lesionado, informe de inmediato a la oficina	Miembro Fad
	3	Pida auxilio a institución de emergencia	Miembro Fad
	4	Auxíliese del botiquín y aplique primeros auxilios mientras llegan los profesionales	Miembro Fad
	5	Trasladar a un centro asistencial	Miembro Fad
	6	Informar a los familiares	Coordinadora Fad
	7	Informar a la Policía Nacional Civil	Miembro Fad/Querellante
	8	Llenar reporte de incidente en la Fundación	Miembro Fad

3. Hurto y Robo

Hurto es el apoderamiento ilegítimo de una cosa ajena que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia o intimidación en las personas. El hurto se considera falta o delito en función del valor económico de lo hurtado.

El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con la intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona.

Incidente/hecho	N° paso	ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	Aplica
HURTO Y ROBO	1	No oponer resistencia	Miembro Fad
	2	Recuerde el principio "el ladrón nunca trabaja solo", y si hay una arma puede haber otra persona armada que la puede lesionar.	Miembro Fad
	3	Buscar auxilio inmediato	Miembro Fad
	4	Dar aviso a la jefatura inmediata	Miembro Fad
	5	Recordar alguna característica especial del delincuente, estatura, complexión, color de camisa, gorra, etc.	Miembro Fad

	6	En caso de robo o hurto de información evaluar si pone en riesgos a compañeros de trabajo, dar aviso de inmediato a autoridades.	Miembro Fad
	7	Alertar a demás compañeros de trabajo	Coordinadora Fad
	8	Interponer denuncia	Miembro Fad/Querellante
	9	Solicitar certificación de denuncia	Miembro Fad/Querellante
	10	Reportar incidente a la Fundación	Miembro Fad
HURTO Y ROBO DE VEHÍCULO	11	Si es interceptado y le piden las llaves del vehículo entregar inmediatamente.	Motorista Fad
	12	Trate de bajar rápidamente, con los ocupantes, para evitar ser tomado como rehén.	Motorista Fad/miembros Fad
	13	De indicaciones a los ocupantes en voz moderada.	Motorista Fad
	14	Trate de no ver a la cara o fijamente al delincuente, puede inferir que lo quiere reconocer.	Motorista Fad/miembros Fad
	15	No se quede en el lugar, cruce la calle, busque cómo salir rápido de la zona.	Motorista Fad/miembros Fad
	16	Solicitar certificación de denuncia	Miembro Fad/Querellante
	17	Reportar incidente a la Fundación	Miembro Fad

4. Extorsión.

La **extorsión** es un delito consistente en obligar a una persona, a través de la utilización de violencia o intimidación, con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial o bien del sujeto pasivo, bien de un tercero.

Incidente/hecho	Nº paso	ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	Aplica
EXTORSIÓN	1	Poner atención números restringidos o con codificación internacional,	Miembro Fad
	2	Al recibir una llamada telefónica desconocida guardar la calma, escuchar con atención.	Miembro Fad
	3	Cortar comunicación de inmediato	Miembro Fad
	4	Nunca negociar	Miembro Fad
	5	Identificar el número y evitar contestar	Miembro Fad
	6	Dar aviso a la Policía Nacional Civil, cuando le identifiquen familiares o	Miembro Fad

		dirección de residencia, etc.	
	7	En caso de recibir escrito o nota reportar de inmediato a la PNC	Miembro Fad
	8	Reportar incidente a la Fundación	Miembro Fad
<p>5. Amenazas. Son delitos en los cuales se pone en riesgo la integridad física o la vida. Esta categoría se utiliza para hacer referencia al riesgo o posible peligro que una situación, un objeto o una circunstancia específica puede conllevar para la vida, de uno mismo o de terceros. En este caso se contempla la posibilidad de una amenaza durante el desempeño del trabajo.</p>			
Incidente/hecho	N° paso	ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	Aplica
AMENAZAS	1	Recibe amenaza, por cualquier medio	Miembro Fad
	2	Evaluar la dimensión de la amenaza y si es producto de la actividad personal, adopta medidas de seguridad en el ámbito personal e informa a coordinadora Fad	Miembro Fad
	3	Evalúa amenaza si es producto de la actividad de la Fundación, valora amenaza en coordinación con socio local e informa a coordinadora Fad	Miembro Fad/Socio local
	3	Si la amenaza es grave y se deriva a personal extranjero informar a la administración central de la cede	Coordinadora Fad
	4	Si la amenaza es grave, refugiarse en un lugar que garantice la seguridad personal, (iglesias, escuelas, puestos policiales, alcaldías, otros).	Coordinadora Fad
	5	Buscar apoyo de líderes comunitarios para realizar la evacuación del personal.	Coordinadora Fad
	6	Enviar transporte para realizar la evacuación de la zona	Miembro Fad
	7	Interponer denuncia	Miembro Fad/ Querellante
	8	Reportar incidente a la institución.	Coordinadora Fad

6. Delitos sexuales

Conducta humana que viola las normas previstas en la legislación penal y se refiere a acciones que afectan a personas de cualquier edad y sexo, contra su consentimiento y que perturban su desarrollo sexual y emocional. Son conductas reprobadas social y legalmente.

Incidente/hecho	Nº paso	ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	Aplica
VIOLACIÓN/ACOSO SEXUAL	1	Identificar las señales de un posible violador y/o acosador (seguimientos, miradas lascivas insistentes, etc.)	Miembro Fad
	2	Evaluar las invitaciones fuera del proyecto.	Miembro Fad
	3	Evaluar límites en las relaciones de amistad en el ámbito laboral.	Miembro Fad
	4	Evaluar expresiones de amenazas de tipo sexual, informar.	Miembro Fad
	5	Si es objeto de acoso en lugar público, con presencia de personas, debe reprender en voz alta.	Miembro Fad
	6	Denunciar ante cualquier situación de acoso sexual.	Miembro Fad
	7	Evitar caminar por lugares solitarios	Miembro Fad
	8	Evaluar factores de riesgo en familiares tales como: nerviosismo, retraimiento ante la presencia de algunos familiares. Esto también debe hacerse en el trabajo con los y las colegas.	Miembro Fad
	9	Monitoreo de redes sociales, directa o indirectamente.	Miembro Fad
	10	Si es víctima de violación: - trate de reconocer características del agresor - Interponer denuncia inmediatamente Resguardando evidencia. - No bañarse, no cambiarse ropa, no cortarse las uñas, no lavar las partes genitales (para prueba de hisopado). - buscar un centro de salud para la profilaxis post exposición (PPE) y anticoncepción de emergencia, previa indicación a la persona que recibe la denuncia.	Miembro Fad
	11	Coordinar asistencia legal y psicológica para evitar estigmatización.	Coordinadora Fad
	12	Seguimiento y monitoreo	Coordinadora Fad

7. Otros hechos delictivos o situaciones peligrosas.

PRESENCIA DISPUTAS DE TERRITORIO	1	Informar y salir de la zona de manera inmediata	Miembros Fad
	2	Si el incidente se detecta en ruta y se conduce en vehículo, encender luces intermitentes y retroceder despacio hasta encontrar salida de retorno.	Motorista Fad
	3	Si es amenazado mostrar las manos y las identificaciones al personal que amenaza, en especial si están armados.	Miembros Fad
	4	No proporcionar declaraciones a medios de comunicación o a otras autoridades en la zona del incidente	Miembros Fad
	5	Si anda a pie o autobús buscar refugio en un centro neutral tal como una escuela, iglesia, puesto policial.	Miembros Fad
	6	Dar aviso a jefe inmediato	Miembros Fad
	7	Esperar el transporte institucional y/o evacuación de la zona por cuerpo de socorro si es necesario.	Miembros Fad
	8	Reportar incidente a la Fundación	Miembros Fad

8. Evacuación ante otros incidentes materiales y provocados por la naturaleza

La evacuación puede darse en los siguientes escenarios:

Incidente/hecho	Nº paso	ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	Aplica
AMENAZA DE BOMBA (artefacto explosivo improvisado que puede detonar)	1	Tomar la llamada, preguntando la mayor cantidad de información que sea posible.	Miembro Fad
	2	Si es posible hacer preguntas sobre lugar específico, hora y tipo de artefacto.	Persona que recibe Llamada
	3	Poner atención sobre tono de voz, ruidos de fondo, acento de la voz, etc.	Persona que recibe Llamada
	4	Tomar nota de todos los datos posibles.	Persona que recibe Llamada
	5	Notificar de la llamada a la División de Armas y Explosivos de la Policía Nacional Civil	Coordinadora Fad
	6	Una persona debe hacer la revisión de la zona externa donde se va a concentrar el personal	Colaborador Fad
	7	Iniciar el proceso de evacuación de	Coordinadora Fad

		inmediato.	
	8	No tocar o mover ningún objeto extraño.	Miembros Fad
	9	Simultáneamente cada empleado debe revisar su oficina o cubículos, en busca de objetos extraños.	Miembros Fad
	10	Una vez revisa cada área, cerrar la puerta sin llave de cada oficina.	Miembros Fad
	11	En caso de encontrar objeto extraños en la revisión, Indicar o marcar el área.	Miembros Fad
	12	Salir rápido al punto de encuentro	Miembros Fad
	13	Esperar las instrucciones del personal especialista antes de retornar.	Miembros Fad
SISMO O TERREMOTO	1	Apagar el equipo eléctrico.	Miembros Fad
	2	Si le es factible guarde sus pertenencias, ponga llave en su escritorio.	Miembros Fad
	3	La evacuación se realizará de forma rápida y ordenada.	Miembros Fad
	4	No detenerse a hablar ni a esperar a nadie en las salidas a la calle	Miembros Fad
	5	Evitar perder el tiempo reuniendo las pertenencias personales.	Miembros Fad
	6	Buscar el punto de reunión o las zonas seguras al salir de las oficinas	Miembros Fad
	7	Si en el momento de recibir la indicación de evacuar el edificio está recibiendo visitas, ellas son su responsabilidad, guíelas en la evacuación.	Miembros Fad
	8	Por ningún motivo reingrese a las instalaciones si no ha recibido la orden o la autorización para hacerlo.	Miembros Fad
	9	En la zona de concentración ponga atención a las instrucciones que dé la coordinadora	Miembros Fad
	10	Reingrese al edificio hasta recibir la instrucción precisa de la coordinadora o persona a cargo	Miembros Fad
	11	Una vez en su lugar de trabajo revise que todo se encuentre tal como lo dejo, si encuentra anomalías a causa del incidente notifique a la dirección.	Miembros Fad
	12	Asegurarse que los extintores utilizados vuelvan a sus puestos y si estos fueron disparados notificar para su debida recarga.	Miembros Fad

	20	De existir lesionados la directora dará seguimiento	Coordinadora Fad
EN CASO DE CONATO DE INCENDIO	1	Se desarrollara la evacuación total de las instalaciones	Todo el personal Fad
	2	Llevar únicamente los accesorios u objetos más importantes.	Personal Fad
	3	En la evacuación no transporte objetos pesados.	Personal Fad
	4	Antes de abrir cualquier puerta toque la chapa con el dorso de la mano, si está caliente, no abra.	Personal Fad
	5	Trate de llevar consigo algún extintor para abrirse paso si tuviera que atravesar una zona incendiada.	Personal Fad
	6	Si tiene acceso a un teléfono comuníquese con el 913	Personal Fad
	7	Si su ropa toma fuego, no corra: acuéstese en el suelo y ruede sobre sí mismo a fin de sofocarlas, cubriéndose el rostro con sus manos. Si le resulta posible mójese.	Personal Fad
	8	Desmante el extintor de su base, retire el sello de seguridad, quite el seguro, tome el disparador y manguera y dispare el agente extintor a la base del fuego en forma de barrido.	Personal Fad
	9	Por ningún motivo dispare el extintor sobre una persona si ha tomado fuego	Personal Fad

Nota:

1. la guía telefónica debe estar actualizada y disponible en todo momento en las oficinas de la Fundación.
2. Es recomendable mantener un botiquín portátil (tipo mochila) con los insumos básicos de primeros auxilios.
3. Algunos números telefónicos pueden anotarse en clave para no exponerse al riesgo.

Anexo N° 1

LISTADO DE INSUMOS PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA PEQUEÑA EMPRESA-

INSTRUMENTOS.

- Tijeras con puntas redondeadas
- Lámpara de mano
- Lista de teléfonos de emergencias para solicitar ayuda.

OTROS ELEMENTOS

- Jabón yodado
- Sobres de sales de rehidratación oral
- Solución salina
- Alcohol antiséptico

MATERIALES






- Sobres de gasas estéril
- Torundas de gasa
- Esparadrapo (rollo)
- Apósitos (compresas)
- Guantes desechables
- Vendas de rollo de 2 plg.
- Vendas triangulares (charpas)
- Férulas para brazo
- Férulas para antebrazo
- Tratamiento de quemaduras (crema tópica)
- Algodón

Anexo N°2
***Lista de Números Telefónicos de emergencia:**

Incidente	Ubicación	No. Telefónicos
Apoyo migratorio, denuncia pérdida de pasaporte, medidas de seguridad extranjeros	Embajada de España	2257-5700
	Dirección General de Migración y Extranjería	2213-7800
Robos, Hurtos, lesiones, extorsiones, asaltos, accidentes de tránsito, denuncias,	Unidad de Emergencias- Boulevard Universitario	911
	Emergencias Medicas	132
	Antipandillas	113
	Denuncias	122
	Antiextorsiones	2511-1111
	Subdirección General de Tránsito Terrestre	2529-0000
	Delegación San Salvador Centro	2529-1400
	Puesto Policial Miramonte.	2260-1869 2260-2152
Conatos de incendio, rescate de lesionados, inspección de instalación, otros.	bomberos	913
	Bomberos central	2527-7300
	Segunda Sección Blvd. Del Ejercito	2295-0310
	Tercera Sección 25 Av. Nte. y Alameda Juan Pablo II	2221-2163
	Cuarta Sección, Antiguo Cuscatlán	2243-2054
Lesionados, traslado de heridos, primeros auxilios, otros.	Cruz Roja emergencias	2222-5155
	Cruz Roja centro de sangre	2239-4951
Lesionados, traslado de heridos, primeros auxilios, rescates, otros	Comandos de Salvamento	2133-0000 2221-1310
Inundaciones, terremotos, otros	Dirección General de Protección Civil (Centro de Operaciones de Emergencia COE)	2201-2424
Consultas	Contacto seguro Call Center.	2244-4777
	Clinica Comunal Miramonte.	2591-2144 2591-2143
	Hospital Policlínico Zacamil	2591-6200
	Hospital General	2591-4000
	Hospital MQ	2591-5500
	Hospital Militar Central	2250-0080

*sujeto a ampliación, actualización y mejora

Anexo N° 3
**SEÑALIZACIÓN BASICA PARA EVACUACIÓN, SALVAMENTO Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS,
FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD)**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDAS	SEÑAL
1	Salida de emergencia sin flecha , la señal debe pegarse en la parte superior de la puerta principal de salida en la pared con cinta doble cara, se utiliza para orientar a empleados, empleadas y visitantes sobre la salida en caso de emergencia.	1	41x14 cm	
2	Salida de Emergencia Con flecha hacia la derecha , de una cara a la pared, para indicar la dirección de la salida en la cochera se recomienda instalar a una altura aproximada de 2 mtrs.	1	41x14 cm	
3	Señal Punto de seguro o punto de encuentro , pintado en el piso frente a pontón principal, con pintura resistente a la intemperie, esta es una referencia en caso de emergencia los criterios para moverse a otra posición según el tipo de emergencia los dará la coordinadora FAD	1	1x1 mtrs	
2	Extintores Señal pegada en la pared con cinta doble cara se utiliza para informar la ubicación de un extintor, esta señal deberá instalarse tantas veces como extintores existan en el edificio. Instalación: De acuerdo a la norma se puede instalar a 1.25 mtrs de altura en la pared. El extintor debe estar colgado en la pared o sobre una base de hierro hecho para el mismo, nunca directamente sobre el piso. Instalar de polvo químico seco PQS de 10 libras	3	22x28 cm	
4	Señal de Riesgo Eléctrico , señal de precaución, en zonas en que se advierta este tipo de riesgo, se deberá tener especial cuidado con descargas eléctricas. Instalación: en tableros eléctricos, cerca electrificada, etc. Esta señal se instalará directamente en muros o tableros eléctricos. En tablero puede imprimirse a colores en papel adhesivo y pegar directamente en caja de tablero.	1	10x10cm	
	Total	7		